

**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Oportunidades para fortalecer nuestra democracia

La semana pasada tuve el honor de participar en uno de los foros del Parlamento Abierto de la **Reforma Electoral** convocados por la Cámara de Diputados para hablar sobre migración y los procesos **electorales** en nuestro país.

Estos foros, sin duda alguna, constituyen una gran oportunidad para poner sobre la mesa diversas visiones, experiencias y necesidades sobre nuestra democracia, los procesos **electorales** y la participación ciudadana.

Históricamente los grupos de atención prioritaria han visto vulnerados sus derechos de participación y acceso a espacios de toma de decisión, por lo que la apertura de este tipo de espacios resulta de gran relevancia para entender y conocer las necesidades de éstos, así como las formas que permiten incentivar el ejercicio de sus derechos político-**electorales**.

En los últimos procesos **electorales**, el INE y los institutos **electorales** locales han enfrentado el reto de llamar a las personas mexicanas residentes en el extranjero a emitir su voto, implementando estrategias para ejercer de manera postal, o más recientemente, a través de internet.

Es importante hacer mención que México es el segundo lugar a nivel mundial con más personas migrantes – sólo por detrás de India – lo que representa una oportunidad enorme para fortalecer la participación ciudadana de quienes residen en el extranjero pero mantienen vínculos con nuestro país.

En la Ciudad de México, además del voto chilango en el extranjero, para el último proceso **electoral** se creó la figura de la Diputación Migrante, la cual es un espacio en el Congreso capitalino que tiene por objeto la representación de esta comunidad en el Poder Legislativo Local.

Después de pasar por una cadena impugnativa, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la Diputación Migrante y gracias a ello éstas personas hoy cuentan con una representación legislativa en la capital de nuestro país.

Concluyo reiterando el compromiso que tenemos las autoridades **electorales** con los grupos de atención prioritaria y la defensa de sus derechos. Debemos entender, legislar y juzgar con perspectiva de multiculturalidad a fin de generar acciones en beneficio de éstos.

Celebro la realización de estos foros porque son espacios donde podemos escuchar la voz de los grupos de atención prioritaria, las autoridades **electorales**, academia y sociedad civil, siendo este el camino idóneo para alcanzar la pluralidad, igualdad y justicia que demanda nuestro sistema democrático.

* RESOLUTIVOS *

Cualquier **reforma** debe plantearse desde el punto de vista de la innovación, modernización o desde un esquema para mejorar el sistema democrático, fortaleciendo todos los derechos de la ciudadanía y beneficiando a los grupos de atención prioritaria.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm